

tencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200404990.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Jodar Cánovas y otra. Instalaciones Telefónicas Alfaix, S.L. 04289, Alfaix-Los Gallardos (Almería).

Expte.: 01200495234.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Torres González. C/ Ramón y Cajal, 8, 1.º C, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Expte.: 01200495369.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Fernández Aguilera. C/ Séneca, 1, 04250, Pechina (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 10 de noviembre de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002 y por la de 1 de septiembre de 2003.*

Núm. Expte.	Beneficiario	Subvención
PL.0001.AL/04	Fundación Red Andaluza de Economía Social	101.000 €
PL.0002.AL/04	Fundación Red Andaluza de Economía Social	149.000 €
SC.0089.AL/04	Antrí, S. Coop. And.	54.000 €
RS.0087.AL/03	Gesprobox, S.L.L.	9.000 €
RS.0092.AL/03	AI-Tiyara Frutería, S. Coop. And.	9.000 €

Almería, 10 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave 2-HU-1217. Acondicionamiento de la carretera A-499. Tramo: San Silvestre de Guzmán-Villanueva de los Castillejos, a efectos de presentación de hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.*

Por el presente anuncio se notifica a los presuntos titulares de las fincas que en el Anexo se relacionan, del término muni-

cipal de Villanueva de los Castillejos, afectados por la expropiación forzosa de la obra clave: 2-HU-1217. «Acondicionamiento de la A-499. Tramo: San Silvestre de Guzmán-Villanueva de los Castillejos», al no haberse acreditado la titularidad de las referidas fincas, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requieren para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presenten hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 10 de noviembre de 2004.- La Representante de la Administración, M.ª Teresa Parralo Marcos.

### ANEXO QUE SE CITA

Finca: 29.  
Polig./Parc.: 2/112.  
Propietario: Hdros. de don Manuel González Pereira.  
Término municipal: Villanueva de los Castillejos.

Finca: 31.  
Polig./Parc.: 2/111.  
Propietario: Hdros. de don Manuel González Pereira.  
Término municipal: Villanueva de los Castillejos.

Finca: 34.  
Polig./Parc.: 2/141.  
Propietario: Don Matías Ponce Deleyto.  
Término municipal: Villanueva de los Castillejos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación a don Pedro Molina Martín, con DNI núm. 247390251, de Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo, en relación con la vivienda sita en Málaga, Bda. Huerta de la Palma, C/ Arlanzón, núm. 5, 3.º-A (Expte. MA-13, CTA. 409).*

Se ha intentado la notificación sin éxito de don Pedro Molina Martín, con DNI núm. 24730251, como adjudicatario de la vivienda sita en Málaga, Bda. Huerta de la Palma, C/ Arlanzón, núm. 5, 3.º-A.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga (Expte.: MA-13, CTA. 409).

Indicándole que dicho Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez (10) días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 3 de noviembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD.: 04/114.

Asunto: Propuesta Liquidación.  
Interesado: Nono Miguel Ribeira.

RD.: 04/141.

Asunto: Liquidación Definitiva Daños.  
Interesado: Joaquín Deolberia Días Pereira.

RD.: 04/159.

Asunto: Liquidación Definitiva.  
Interesada: María de los Angeles Rodríguez Castro.

RD.: 04/1167.

Asunto: Propuesta Liquidación.  
Interesado: Jorge Daniel Ibarra.

RD.: 04/173.

Asunto: Propuesta Liquidación.  
Interesado: José Manuel del Cerro Palomino.

RD.: 04/175.

Asunto: Liquidación Definitiva Daños.  
Interesado: Liberty Seguros.

RD.: 04/180.

Asunto: Liquidación Definitiva Daños.  
Interesado: Pedro Domingo Maqueda.

RD.: 04/181.

Asunto: Propuesta Liquidación.  
Interesado: Francisco Gandara Valle.

RD.: 04/191.

Asunto: Propuesta Liquidación.  
Interesado: Caser.

RD.: 04/191.

Asunto: Propuesta Liquidación.  
Interesada: María Montero Coleta.

RD.: 04/192.

Asunto: Propuesta Liquidación.  
Interesado: Luis García Chato.

RD.: 04/194.

Asunto: Propuesta Liquidación.  
Interesado: Sergio García González.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 9 de noviembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al Régimen legal de V.P.O., y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Varios/2004.

Asunto: Remitiendo Resolución archivo.  
Interesado: Juan J. Acedo Navarro.

D.P.: 04/043.

Asunto: Petición de datos.  
Interesado: Miguel Fernández Bravo.

D.P.: 04/041.

Asunto: Notificación apertura diligencias previas.  
Interesado: Natiel 2000, S.A.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 9 de noviembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable.*

Resolución de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable (Decreto 199/1997, de 29 de julio, Decreto 141/2002, de 7 de mayo y Decreto 11/1999, de 26 de enero), a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.